

FORMULARIO
Datos personales del solicitante.
Correo electrónico.
Teléfono
Clase de fotografía (oblicua, vídeo, etc...), o naturaleza de la captación de datos mediante sensores.
Número de Hoja.- Zonas de trabajo, lo más detallado posible y adjuntando gráficos de vuelo según lo contemplado en el Anexo 2, e indicando el número de Hoja (correspondiente al Mapa Topográfico Nacional escala 1/25.000 que podrá consultar a través de herramientas como ENAIRE Drones o Icarus RPA. https://insignia.enaire.es/ <u>Para ello puede entrar en el enlace indicado, y seleccionar en el menú de la izquierda el apartado "capas" - zonas restringidas al vuelo fotográfico (ZRVF). Según se aproxime y pinche en la zona de trabajo le aparecerá un rectángulo correspondiente al núm de hoja 1/25000 RVF que será la que nos tiene que indicar.</u> <u>De no aparecer dicho rectángulo de la hoja 1/25.000, no tendrá que realizar esta solicitud al ser una zona sin restricciones al VUELO FOTOGRÁFICO.</u>
- Coordenadas escritas de la zona de trabajo - Gráfico de vuelo sobre 1/25.000 o pantallazo de Google Earth con zonas solicitadas.
Fecha prevista para la realización del trabajo.
Aeropuerto a utilizar o puntos de despegue en caso de RPAS.
Aeronave a emplear.
Matrícula o número de serie.
Cámara, objetivos, tipo de sensores, etc...
Altura de vuelo (en ningún caso inferior a las alturas mínimas establecidas en la normativa aplicable.
Archivado de la información:

La posterior venta del soporte original de las imágenes o datos captados (negativos, master...) no eximirá a la compañía de responsabilidad respecto de las imágenes obtenidas.
Destinatario del trabajo fotográfico, especificando, si se tratara de un particular o de una empresa privada, su nacionalidad y el motivo o finalidad del trabajo.
Relación de los objetivos a fotografiar.

Todos los campos de este formulario deben de ser rellenados convenientemente y a continuación enviará un correo electrónico a cecaf@ea.mde.es indicando que solicita una autorización de vuelo. En caso contrario la solicitud no será tramitada.

En el caso de tratarse de un vuelo fotogramétrico su solicitud se tramita a través del Consejo Superior Geográfico. En este caso, deberá remitir su solicitud a rcc@transportes.gob.es, o bien llamar por teléfono a los números 91 597 94 22.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Le informamos que los datos personales facilitados serán incorporados a un tratamiento denominado Gestión básica de personal cuya finalidad será la gestión de información, datos y ficheros relativos al personal.

El Responsable del tratamiento de los datos es el General Jefe de la Secretaría General del Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio, ubicado en Calle Romero Robledo nº 8 28008, Madrid; Teléfono: 91 503 21 03. Correo electrónico: DPD@mde.es

El tratamiento de sus datos se lleva a cabo en base al artículo 6.1.e) del RGPD para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos a través de la sede electrónica del Ministerio de Defensa en el siguiente enlace <https://sede.defensa.gob.es/acceda/contacto>; o de manera presencial en el mismo centro o en cualquier oficina de registro oficial.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <http://www.defensa.gob.es/comun/politica-de-privacidad.htm>